

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A DIRECTOR/A TÉCNICO/A Y DE GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. Y SUS ENTIDADES VINCULADAS

En relación con la convocatoria pública para la contratación de un/a DIRECTOR/A TÉCNICO/A Y DE GESTIÓN del INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. y sus entidades vinculadas, habiendo finalizado el plazo de diez (10) días hábiles establecido al efecto para la presentación de las posibles subsanaciones por parte de los/as candidatos/as excluidos/as provisionalmente conforme a la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria, por medio de la presente se publica la **RELACIÓN DEFINITIVA** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que se indica a continuación:

Aspirantes admitidos/as

Código de identificación	Nombre y apellidos
002SR	C.S.R.
006GM	A.M.G.M.
008GT	J.G.T.
011SE	A.M.S.E.

Aspirantes excluidos/as

Código de identificación	Nombre y apellidos	Motivo de exclusión
001HP	E.H.P.	h)
003LL	V.M.L.L.	g) h)
004SN	J.S.N.	h)
005RP	A.R.P.	g) h)
007HC	C.H.C.	g) h)
009MS	M.S.M.S.	h)
010BG	G.A.B.G.	h)
012DR	C.R.D.R.	h)

g) No acredita debidamente la titulación superior universitaria mínima exigida como requisito de participación (Base Primera, letra g).

h) No acredita debidamente el mínimo de cinco años de experiencia profesional exigida en funciones de dirección iguales o de similar naturaleza a las señaladas para el cargo a ocupar como requisito de participación (Base Primera, letra h).

Igualmente, por medio de la presente, en el plazo de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este listado definitivo de personas admitidas y excluidas en el portal de empleo público de la página web del ITER, los/as aspirantes deberán presentar la documentación relativa a la acreditación de los méritos alegados y al Plan de Actuación sobre el Proyecto de Gestión de Empresa, de conformidad con lo previsto en la Base Séptima, en relación con la Base Quinta, de las que rigen la convocatoria.

El/La aspirante admitido/a definitivamente deberá remitir un correo electrónico a la dirección seleccion@iter.es, especificando en el asunto del mismo **“Acreditación de los méritos y Proyecto de Gestión de empresa ITER24DIR01”**, adjuntando la documentación que justifique los méritos alegados y el proyecto citado, según lo regulado en las bases para las Fases I (P1) y III (P3).

En Granadilla de Abona, a 14 de octubre de 2024.